



Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanación de errores, se hace pública la tercera lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección del **proyecto *Football Coaches+ II*** dentro del **programa *Erasmus+***.

Os recordamos que las listas presentes en este documento recogen exclusivamente las solicitudes tramitadas de forma *online* desde el 1 al 30 de septiembre de 2016. Por lo tanto, aquellas solicitudes que se hayan realizado con anterioridad figurarán en las listas de admitidos y excluidos ya publicadas.

Es importante que no se confundan los términos **“admitido” y “seleccionado”**. “Admitido” es aquel candidato que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria, previa comprobación de la documentación aportada. “Seleccionado” es aquel candidato que, cumpliendo los requisitos establecidos en la convocatoria, ha resultado elegido para realizar una estancia Erasmus bajo el proyecto *Football Coaches+ II*.

Por otro lado, en la lista de **excluidos** figuran aquellos candidatos que no cumplen alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria así como aquellos que no han enviado toda la documentación requerida a pesar de establecerse un período de subsanación de errores. Los motivos de exclusión se detallan al final de este documento.

Para cualquier consulta al respecto, pueden escribir a la dirección solicitudfc@rfe.es.



Fundación RFEF

PROGRAMA ERASMUS+
Nº PROYECTO: 2015-1-ES01-KA102-014782
FOOTBALL COACHES + II

CANDIDATOS ADMITIDOS

(A fecha 14 noviembre 2016)

DNI
17452815R
76973652N
18070699J
18452317S
Y1667998Y
X5131595L
70059941D
X8248883W
X2433796M
47802345L
39946319B
Y0139108H
73656846J
48600898N
54048613Q
77233568M
15456037Z
75728279C
47462395D



CANDIDATOS EXCLUIDOS

(A fecha 14 noviembre 2016)

DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
53927929J	3
72994479T	8
73089753P	8
47939840C	8
47115992D	8
47664143R	8
77315031W	8
71164636Z	8
71211736X	4
32684253B	8
447874732Y	8
52109090Z	8
28948599V	8
09437805P	8
47359397M	8
35465775M	8
16616620V	3
72825041A	8
53158942P	4
74871803H	8
74865162R	3
26806245K	8
32085153	8
32829356F	8
52878209J	3
53645328J	8



MOTIVOS EXCLUSIÓN

- 1.- Menor de 18 años.
 - 2.- No es ciudadano de la UE.
 - 3.- La titulación no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria.
 - 4.- Excede la fecha límite de titulación.
 - 5.- No aporta el justificante de colegiación en el comité de entrenadores de su Federación de ámbito autonómico.
 - 6.- No aporta el certificado o diploma justificativo de poseer o estar cursando la formación establecida en la convocatoria.
 - 7.- No aporta DNI.
 - 8.- No aporta ningún documento justificativo.
 - 9.- No puede participar en dos convocatorias seguidas con la misma titulación y nivel.
- * Pendiente de recibir diploma para confirmar fecha de titulación (debe enviarnos un certificado/diploma donde figure la fecha de obtención de la titulación, no la fecha de finalización del curso) o el certificado de estar cursando.

Los candidatos deberán tener en cuenta que se dará prioridad a las solicitudes de aquellos candidatos que no hayan participado anteriormente en el programa Erasmus+, tal y como se en el programa Erasmus+ 2015:

“Las entidades beneficiarias deberán dar prioridad en la selección a personas que no hayan disfrutado previamente de una movilidad dentro del conjunto de ayudas posibles de Erasmus+, en respeto al principio de igualdad de oportunidades en el acceso a una subvención.”